



*Seguridad. Responsabilidad y Confianza, es lo que nos caracteriza...*

Resolución N°. 000636-CPO-07-2008-CNTTT

O-TP-N°: \_\_\_\_\_

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA TRANSPESCUADOR S.A.  
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Machala, el 21 de Abril del 2017, a las 14H20 horas, en el domicilio principal de la compañía TRANSPESCUADOR S.A., ubicado en la Av. Bolívar Madero Vargas, diagonal a la SENAE, en el Edificio de la Gasolinera del Sindicato de Choferes de El Oro, planta baja, Parroquia Puerto Bolívar, cantón Machala, Provincia de El Oro, se reúnen los accionistas con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, conforme a lo estipulado en el Art. 12 y 13 del Estatuto Social.

Preside la junta el Señor Ariolfo Felipe Quezada Romero, Presidente de la compañía y, actúa como secretario el Sr. Juan Rafael Jiménez Jiménez, Gerente General.

El Presidente dispone que por secretaría se compruebe el quórum reglamentario según lo dispone el Art. 22 de su Estatuto Social, Aguirre Asanza Willman poseedor de 10 acciones, Heredia Luzuriaga Edgar Napoleon poseedor de 10 acciones, Jiménez Jiménez Juan Rafael poseedor de 20 acciones, Luzuriaga Iñiguez Wilson poseedor de 9 acciones, Quezada Romero Ariolfo Felipe poseedor de 10 acciones, Salazar Franco Teresa de Jesús poseedora de 10 acciones, representada legalmente por el Abg. David Luzuriaga, Valdiviezo Jiménez Manuel Yovani poseedor 10 Acciones; este da a conocer que se encuentra presente el 79% del capital pagado de la compañía, para lo cual se suscribe la lista de asistentes que es parte integrante del acta.

Comprobado el quórum, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria de Accionistas de TRANSPESCUADOR S.A., y faculta a la Secretaría proceda a dar lectura de la convocatoria que dice:

**CONVOCATORIA**

**Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía  
TRANSPESCUADOR S.A.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías y el Art. 10 del Estatuto social, se convoca a los señores accionistas de la compañía TRANSPESCUADOR S.A. a **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA** de Accionistas, que tendrá lugar el día Viernes, 21 de Abril del 2017 a las 14H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado



*Seguridad. Responsabilidad y Confianza. es lo que nos caracteriza...*

Resolución N°. 000636-CPO-07-2008-CNTTT

O-TP-N°.: \_\_\_\_\_

en Av. Bolívar Madero Vargas, diagonal a la SENA E, Edificio de la Gasolinera del Sindicato de Choferes de El Oro, planta baja.

Para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Junta
2. Informe del Señor Presidente.
3. Informe del Señor Gerente.
4. Informe del Señor Comisario.
5. Informe y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.
6. Clausura.

Se convoca de manera especial e individual al señor *Manuel Valdiviezo Jiménez*, comisario principal de la compañía, y al señor *Wilson Luzuriaga Salazar*, comisario suplente para que concurren a esta Junta General.

Machala, Abril 10, 2017.

Atentamente,

Felipe Quezada Romero.  
**PRESIDENTE**

El Presidente pone a consideración de los accionistas el orden del día de la convocatoria y luego de las deliberaciones correspondientes, se aprueba el mismo por unanimidad.

#### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

#### **2. INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.**

Señores accionistas, reciban un afectuoso saludo de consideración y estima cada uno de ustedes, agradeciendo la confianza brindada a mi presencia.

En calidad de Presidente de la compañía Transpecuador S.A. tengo a bien presentar mi informe del ejercicio económico 2016.

La compañía TRANSPECUADOR S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas, emitidas durante ejercicio económico 2016.



*Seguridad. Responsabilidad y Confianza, es lo que nos caracteriza...*

Resolución N°. 000636-CPO-07-2008-CNTTT

O-TP-N°: \_\_\_\_\_

La compañía TRANSPÉCUADOR S.A. a pesar de la difícil situación que atraviesa el país y que nos ha afectado al sector de la transportación pesada, en las deudas pendientes nos van cancelando poco a poco.

Con la finalidad de ampliar nuestros servicios se obtuvo el permiso internacional, por lo que actualmente con la ayuda del Ing. Wilson Luzuriaga se oferta el servicio a diferentes clientes, para ello es necesario que se incremente el número de unidades para el permiso internacional para poder competir. Al darse la oportunidad se ha realizado la adquisición de cinco contenedores, necesarios para este trabajo, a los cuales se les dio mantenimiento para que estén listos para operar.

Se realizó la compra e instalación de dos tanques de combustible para los vehículos de la empresa, por cuanto los tanques no abastecen la ruta según la distancia en la república del Perú.

La competencia hace que los precios bajen, actualmente el precio del transporte de fertilizante bajó cinco centavos por saco, la cual tuvimos que aceptar.

Hubo retraso en la entrega de información porque se presentaron problemas en las computadoras y en el sistema contable.

Con lo que respecta a los trámites que se realizan a los señores accionistas, es necesario que se establezca un valor, más cuando no colaboran con la institución y solo la utilizan para obtener documentos.

Señores accionistas, está en consideración de la sala mi informe.

Se pone a consideración de los presentes el informe presentado por el señor Presidente, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

### 3. INFORME DEL SEÑOR GERENTE.

El señor Gerente, saluda a los presentes y da lectura a su informe:

Estimados accionistas de Transpecuador S.A., en mi calidad de Gerente General, de conformidad a los estatutos de la compañía, tengo a bien presentar el informe económico y administrativo de mi representación, en el cual se resumen los principales resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

El objeto social principal de la compañía es el de brindar el servicio de transporte de carga pesada a nivel nacional e internacional por cuanto el



# TransEcuador S.A. TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

*Seguridad. Responsabilidad y Confianza. es lo que nos caracteriza...*

Resolución N°. 000636-CPO-07-2008-CNTTT

O-TP-N°.: \_\_\_\_\_

Permiso de Prestación de Servicios lo obtuvimos en el mes de Octubre con seis vehículos y nueve unidades de carga, se ha dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

Referente a las actividades administrativas, hemos trabajado bajo todos los parámetros legales para alcanzar los objetivos propuestos.

De las obligaciones contraídas se canceló la totalidad de la deuda por la adquisición del terreno, y se realizó la revaluación de este bien que actualmente asciende al valor total de \$ 257592.77, en el que se incluye el valor del terreno y la construcción (cerramiento y bodegas).

Referente a los empleados, se ha cancelado los sueldos y beneficios sociales de ley, de igual manera con las instituciones del estado como el Servicio de Rentas Internas y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En lo que respecta a la parte operativa, se están realizando las gestiones para incrementar las ventas tanto a nivel local como internacional, para ello se requiere la colaboración de todos los accionistas, cabe recalcar que para poder competir a nivel internacional requerimos de más unidades vinculadas a la empresa, por lo que solicito a los accionistas que falten que entreguen la documentación correspondiente para el incremento de cupo a nivel internacional.

A pesar de la difícil situación por la que atraviesa el país y que nos ha afectado notablemente al sector del transporte de carga pesada, hemos logrado cancelar hasta la letra 22/36 del vehículo OAA1808, al igual que el pago 21/24 del préstamo concedido a través de la tarjeta de crédito para la entrada del vehículo.

Se realizaron las gestiones ante el Banco de Machala S.A., para el otorgamiento del crédito, pero no fue posible que lo concedan, sin embargo el Banco Pichincha C.A. nos ofrece un préstamo para capital de trabajo y en lo posterior conforme se vaya cancelando dentro de los plazos establecidos nos da la posibilidad de otorgarnos un crédito de mayor cuantía. Cabe indicar que el Banco Pichincha C.A. concedió a Transpecuador S.A. una tarjeta de crédito Visa. A pesar de la iliquidez por la que estamos atravesando a nivel nacional, el Banco de Machala S.A. y el Banco Pichincha C.A. nos han ayudado con sobregiros para el desenvolvimiento de las operaciones de transporte.

Referente a la parte societaria, el Lcdo. Georgi Luzuriaga realizó la transferencia de acciones al Ing. Wilson Luzuriaga.

Solicito la colaboración de los señores accionistas para que pongan sus unidades a trabajar cuando se las requiera, que se traten todos los puntos de la



*Seguridad. Responsabilidad y Confianza, es lo que nos caracteriza...*

Resolución N°. 000636-CPO-07-2008-CNTTT

O-TP-N°.: \_\_\_\_\_

agenda para el buen desenvolvimiento de esta junta y que contribuyan en conjunto por el bienestar de la institución.

Se pone a consideración de los presentes el informe del señor Gerente General.

Se realizan las deliberaciones correspondientes y se aprueba por unanimidad el informe del señor Gerente y se da paso al siguiente punto del orden del día.

#### **4. INFORME DEL SEÑOR COMISARIO.**

El señor comisario procede a dar lectura a su informe, en el cual se detallan los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2016.

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

En calidad de Comisario de vuestra compañía de Transporte pesado y en cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, tengo a bien presentar mi informe de Comisario del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizar, así como también los estados financieros, cortados al 31 de diciembre de 2016.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de la COMPAÑÍA TRANSPÉCUADOR S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas, emitidas durante ejercicio económico 2016.
2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran respaldados por la documentación correspondiente, y se mantienen en archivo, a pesar de que existen comprobantes de egreso sin factura.
3. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes;



*Seguridad. Responsabilidad y Confianza, es lo que nos caracteriza...*

Resolución N°. 000636-CPO-07-2008-CNTTT

O-TP-N°.: \_\_\_\_\_

se recomienda a los señores proveedores de transporte que al entregar las guías de remisión presenten la factura de venta correspondiente para que estos valores se reflejen en los estados financieros.

4. Las políticas contables que aplica la COMPAÑÍA TRANSPÉCUADOR S.A. son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
5. En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2016, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe, 4 de Abril del 2017.

Los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2016, están preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIIF;

### RECOMENDACIONES

Amparado bajo estricto derecho que me asiste en calidad de comisario, hago las siguientes recomendaciones que insisto y exijo se cumplan para el bien de la empresa.

- ✓ Buscar el mecanismo adecuado para capitalizar a la empresa y solventar los gastos y costos de venta.
- ✓ Con la finalidad de que la compañía alcance buenos resultados durante el ejercicio económico del año 2017, se sugiere que se despliegue una mayor cobertura en la colocación de fletes, de forma que se registre un incremento paulatino en sus ingresos.
- ✓ Que se regularice la firma en documentos como roles, comprobantes de egreso, entre otros.
- ✓ Gestionar con el proveedor del sistema contable para que dé la asistencia oportuna, y no retrase la entrega de información.

Los valores de las cuentas se encuentran en el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio que se ha puesto a su disposición.



*Seguridad. Responsabilidad y Confianza, es lo que nos caracteriza...*

Resolución N°. 000636-CPO-07-2008-CNTTT

O-TP-N°: \_\_\_\_\_

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Hasta aquí mi informe señores accionistas, por su amable atención quedo muy agradecido.

Se pone a consideración de los presentes el informe del señor comisario.

Sin observaciones al respecto y felicitando al señor comisario por la gestión realizada cada año, se da paso al siguiente punto del orden del día.

#### **5. INFORME Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.**

El señor Gerente solicita a la Contadora de la compañía que proceda a presentar los informes financieros del ejercicio económico 2016.

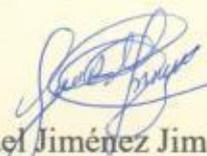
La Contadora de la empresa, Ing. Katty Celi, saluda a los presentes, y procede a dar lectura y explicación a los estados financieros, en los cuales se obtuvo una utilidad de \$ 1446.87. Referente a las utilidades del ejercicio económico la Junta General de Accionistas ha decidido no distribuir las y que estas formarán parte del Patrimonio como Utilidades Acumuladas.

Realizadas las observaciones correspondientes, por unanimidad se aprueban los estados financieros y se da paso al siguiente punto del orden del día.

#### **6. CLAUSURA.**

Agotados los temas de agenda, siendo las 15H40, el Presidente solicita un receso de 30 minutos para que se elabore el acta correspondiente, transcurridos los cuales ordena por secretaría que se dé lectura al Acta final, luego de lo cual es aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes.

  
Ariolfo Felipe Quezada Romero  
**PRESIDENTE**  
C.I. 070047832-4

  
Juan Rafael Jiménez Jiménez  
**SECRETARIO**  
C.I. 070100543-1





**TranspEcuador S.A.** TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

*Seguridad, Responsabilidad y Confianza, es lo que nos caracteriza...*

Resolución N°. 000636-CPO-07-2008-CNTTT

**COMPAÑÍA TRANSPPECUADOR S.A.** O-TP-N°.: \_\_\_\_\_

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
VIERNES, 21 DE ABRIL DE 2017  
NOMINA DE ACCIONISTAS**

ACCIONISTA	N° CEDULA	ACCIONES	FIRMA
AGUIRRE ASANZA JOSÉ VICENTE	070084071-3	8	
AGUIRRE ASANZA WILLMAN	070077072-0	10	
AGUIRRE ROMAN VICENTE DANIEL	070408650-3	1	
GUAMAN ANDRADE FERNANDO JAVIER	1709504565	10	
HEREDIA LUZURIAGA EDGAR NAPOLEON	150033334-7	10	
JIMÉNEZ JIMÉNEZ JUAN RAFAEL	070100543-1	20	
LUZURIAGA IÑIGUEZ WILSON	1500105505	9	
MONTENEGRO JUSTINO ABELARDO	40060285-0	1	
NIEMES MUÑOZ PATRICIO ADRIAN	070301418-3	1	
QUEZADA ROMERO ARIOLFO FELIPE	070047832-4	10	
SALAZAR FRANCO TERESA DE JESUS	070132178-8	10	
VALDIVIEZO JIMÉNEZ MANUEL YOVANI	110262262-6	10	

# CORREO



El Diario de Todos

MARTES 11

Abril de 2017

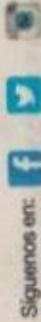
Año XXXIII  
Machala • Ecuador

www.diariorcorreo.com.ec

Precio \$0,35

32 páginas

EDICIÓN N° 12133



Número total de ejemplares  
puestos en circulación: 13.315

Ejemplar: 08990865



(I) ciudad 7

Machala-Ecuador • Martes 11 de abril de 2017

www.diariorcorreo.com.ec

(P)



**Transpecuador S.A.**

TRANSPORTE DE CARGA PESADA A  
NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

## CONVOCATORIA

### A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPESCUADOR S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías y el Art. 10 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de la compañía TRANSPESCUADOR S.A. a **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA** de accionistas que tendrá lugar el día viernes 21 de abril de 2017 a las 14h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en Av. Bolívar Madero Vargas, diagonal al SENAE, Edificio de la Gasolinera del Sindicato de Choferes de El Oro, planta baja.

Para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la Junta
- 2.- Informe del Señor Presidente
- 3.- Informe del Señor Gerente
- 4.- Informe del Señor Comisario
- 5.- Informe y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016
- 6.- Clausura

Se convoca de manera especial e individual al señor Manuel Valdiviazo Jiménez, Comisario Principal de la Compañía, y al señor Wilson Luzuriaga Salazar, comisarios suplente para que concurra a esta Junta General.

Machala, abril 10, 2017

Aterramente,

Felipe Quezada Romero  
PRESIDENTE